

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

19164 *Orden TIN/3198/2010, de 7 de diciembre, por la que se sustituyen vocales representantes de la Administración General del Estado y de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras en la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos.*

El Real Decreto 2976/1983, de 9 de noviembre, por el que se regula la composición de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, dispone en su artículo 4 su composición, así como la forma de llevarse a cabo la designación de sus miembros.

Mediante Real Decreto 1474/2010, de 5 de noviembre, don Raúl Riesco Roche ha sido nombrado Director General de Trabajo del Ministerio de Trabajo e Inmigración, y, mediante Real Decreto 1475/2010, de 5 de noviembre, se ha nombrado Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a don Demetrio Vicente Mosquete. Por ello, ha de renovarse la representación de la Administración General del Estado en la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, nombrando Vocales titulares a don Raúl Riesco Roche y a don Demetrio Vicente Mosquete, en sustitución de don José Luis Villar Rodríguez y don Raimundo Aragón Bombín, respectivamente.

Por otra parte, el 2 de noviembre de 2010, la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.) ha comunicado a la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos la propuesta de nombramiento de don Miguel Sánchez Díaz en sustitución de don Mariano Díaz Mateos. Además, ha comunicado su decisión de que don Ramón Górriz Vitalla sea nombrado Vocal suplente de don Miguel Sánchez Díaz, que deja de ser Vocal suplente para pasar a ser Vocal titular.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas por el artículo 4 del Real Decreto 2976/1983, de 9 de noviembre, dispongo:

1.º Designar, en las sustituciones indicadas, a don Raúl Riesco Roche y a don Demetrio Vicente Mosquete, Vocales titulares de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos en representación de la Administración General del Estado.

2.º Nombrar, en las sustituciones indicadas, a don Miguel Sánchez Díaz como Vocal titular y a don Ramón Górriz Vitalla como Vocal suplente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras.

Madrid, 7 de diciembre de 2010.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, Valeriano Gómez Sánchez.